Ministerio de Ambiente apeló la decisión de reiniciar el trámite de los lineamientos de la Sabana de Bogotá

CE Noticias Financieras Spanish

15 marzo 2025 sábado

Copyright 2025 Content Engine, LLC.
Derechos reservados
Copyright 2025 CE Noticias Financieras Derechos reservados

Length: 354 words

Body

Ante la decisión del Tribunal Superior de Cundinamarca de reiniciar el trámite del proyecto de resolución sobre los lineamientos ambientales de la Sabana de Bogotá, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible señaló que interpuso los recursos legales correspondientes y permanecerá atento a la determinación final del Tribunal. "La ministra de Ambiente, Lena Estrada, afirmó que en un Estado de Derecho es fundamental respetar las decisiones judiciales. No obstante, destacó que se continuará trabajando en la resolución para establecer los lineamientos de ordenamiento de la Sabana, promoviendo una participación pública amplia."Convoco a todos los sectores a participar activamente en la consulta pública para construir, con celeridad, un proyecto de resolución que garantice la protección de los ecosistemas estratégicos y la seguridad hídrica de más de 10 millones de habitantes de la región", afirmó Estrada.El Ministerio de Ambiente hizo un llamado a la sociedad civil, organizaciones ambientales, comunidades campesinas e indígenas, la academia y los gremios económicos a sumarse al proceso y aportar en la construcción de los lineamientos ambientales de la Sabana de Bogotá.También le podría interesar: ""En un contexto de variabilidad y cambio climático, no hay tiempo que perder.

Es urgente tomar decisiones colectivas para proteger la vida y el equilibrio ambiental. La Sabana de Bogotá cuenta con 580.000 hectáreas, alberga 3.032 especies de fauna y 5.223 especies de plantas, además de 41.031 hectáreas de humedales esenciales para la regulación hídrica. El crecimiento urbano debe darse en armonía con la biodiversidad y la protección del agua", señala el ministerio, a través de un comunicado.Por otro lado, la exministra de Ambiente, Susana Muhamad, criticó el fallo del Tribunal Superior de Cundinamarca, asegurando que están generando un "gran daño". ""Es una forma de frenar que haya una planificación ambiental, de acuerdo a la crisis climática. Todo esto es una forma de dilatar para que el gobierno del cambio se termine sin que se pueda sacar la norma", concluyó Muhamad. REDACCIÓN VIDA DE HOY

Load-Date: March 16, 2025